

## **ANUNCIO CONVOCATORIA DE EMPLEO**

### **PARA LA SELECCIÓN DE UN TRABAJADOR TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ARCHIVO MUNICIPAL" CON CARGO A AL SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR PROYECTO PARA EL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES CUALIFICADAS INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.**

Se pone en conocimiento del público general que por decreto de 5/11/2018, han sido aprobadas las bases que han de regir la convocatoria de la contratación que seguidamente se dirá, acogida a la subvención para financiar proyectos para el empleo de personas jóvenes cualificadas inscritas en el sistema nacional garantía juvenil, Orden 131/2018, de 3 de agosto, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (DOCM. 157 de 10/08/2018).

La contratación a realizar en esta convocatoria será la siguiente:

<b>PROYECTO</b>	<b>PUESTO OFERTADO</b>
ARCHIVO MUNICIPAL	1 ARCHIVERO

Las bases y el modelo de solicitud para tomar parte en dicho proceso se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Pozohondo, en la página web municipal [www.pozohondo.es](http://www.pozohondo.es) y en la sede electrónica <https://pozohondo.sedelectronica.es>.

Los interesados en tomar parte de dicho proceso, deberán presentar la solicitud debidamente cumplimentada junto con la documentación complementaria en el Registro del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios contemplados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES COMIENZA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE Y FINALIZA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 (AMBOS INCLUSIVE).**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Alcalde-Presidente,  
Fdo. Víctor Martínez Giménez,